



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ  
URBAN PLANNING AND DEVELOPMENT  
CITY OF BOGOTÁ



EMPRESA DE  
RENOVACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO DE BOGOTÁ  
URBAN PLANNING AND DEVELOPMENT  
CITY OF BOGOTÁ



No: 20171100018003 Folios: 1 Anexos: 6  
Fecha: 23-AUG-2017 04:06 PM Cód. Verif: 88815  
Receptor: YAMILE ANGELICA MEDINA WALTEROS  
YMF

## COMUNICACIÓN INTERNA

Para : YAMILE MEDINA WALTEROS – Subgerente Corporativa

De : JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto : Informe Final Auditoria Gestión Financiera

De manera atenta le informo que en cumplimiento al plan anual de auditoria, se realizó una evaluación al proceso del asunto, motivo por el cual le adjunto el informe que contiene los resultados y recomendaciones para fortalecer el control interno en el mismo.

Es procedente que los resultados se socialicen con los responsables del proceso evaluado y conjuntamente se adopten los correctivos necesarios, conforme al procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora PD-ES-ACPM-03 que se encuentra en la intranet y reportarlo a esta oficina en diez (10) días hábiles. Término contemplado para elaborar planes de mejoramiento por procesos, al respecto es importante solicitar la asesoría de la Oficina de Planeación para su correcto diligenciamiento. Esta oficina realizará posteriormente seguimiento y verificación de las medidas propuestas.

Es importante anotar que los papeles de trabajo y evidencias que soportan el presente informe se encuentran en los archivos de Control Interno, en caso de ser requeridos por autoridad competente.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS

Recibido  
Juliana  
23/08/2017  
4:20 PM

Anexo: Informe Evaluativo en seis (06) folios

Copia: Eduardo Aguirre Monroy – Gerente General

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Jose Edwin Lozano Edgar Mogollón Montañez	Gestor Senior 3 Contratista	Control Interno Control Interno	
Revisó:	Adriana Bello Cortes	Jefe Oficina	Control Interno	
Aprobó:	Adriana Bello Cortes	Jefe Oficina	Control Interno	

Los(as) firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

PROCESO AUDITADO	Proceso de Gestión Financiera						TEMA	Auditoría Proceso de Gestión Financiera Contabilidad - Presupuesto - Tesorería	INFORME PRELIMINAR	X			
	SUBSISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD	SUBSISTEMA CONTROL INTERNO	X	SUBSISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL		OTRO			INFORME DEFINITIVO				
SUBSISTEMA AL QUE PERTENECE	EQUIPO AUDITOR AUDITORES: JOSE EDWIN LOZANO GOMEZ / EDGAR MOGOLLÓN												
1. OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Verificar integridad, existencia y exactitud de la información revelada en los estados financieros.</li> <li>b. Analizar la calidad y registro oportuno de la información financiera</li> <li>c. Evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para mantener la calidad de la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad.</li> <li>d. Verificar la aplicación de controles en las actividades financieras.</li> <li>e. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades financieras.</li> <li>f. Efectuar el análisis y nivel de cumplimiento de la gestión presupuestal en cuanto al cierre presupuestal; las modificaciones presupuestales presentadas; tales como: créditos, contra-créditos, suspensiones, adiciones, etc.; el cumplimiento normativo en la ejecución de presupuesto de ingresos, gastos, deuda e inversión; el análisis a las autorizaciones de giro; la revisión de la ejecución de la reserva presupuestal y/o cuentas por pagar de las vigencias anteriores y el manejo dado a los pasivos exigibles; la planeación del Área para la ejecución del presupuesto.</li> <li>g. Analizar la calidad y registro oportuno de la información Presupuestal.</li> <li>h. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, Fiscales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades Presupuestales.</li> <li>i. Verificar que las operaciones generadas en tesorería, cumplan con las disposiciones administrativas, fiscales y legales, comprobando la veracidad de los documentos, la eficiencia con que se efectuaron las transacciones y la exactitud y oportunidad con que se registran y se reportan.</li> </ul>												
2. ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desde que se produce la información financiera hasta la revelación en estados financieros.</li> <li>b. Sistema de Control Interno Contable</li> <li>c. Seguimiento a las recomendaciones planteadas por la revisoría fiscal.</li> <li>d. Plan de mejoramiento de la Contraloría Bogotá D.C. en lo que respecta a la información contable.</li> <li>e. Se revisó información contable del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.</li> </ul> <p>Verificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Área de Presupuesto de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ubicada en Autopista Norte # 97 - 70 Pisos 3 y 4. conforme a los procedimientos y normatividad vigente, Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>f. Verificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Área de Tesorería de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ubicada en Autopista Norte # 97 - 70 Pisos 3 y 4. conforme a los procedimientos y normatividad vigente, Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2017.</li> </ul>												
3. PROCEDIMIENTO	<p>Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El 26 de mayo de 2017 se llevó cabo la reunión de apertura de la auditoría a la que asistieron los siguientes funcionarios y contratistas: Yamile Medina – Subgerente Corporativa, Yenny Carrillo – Gestor Senior 3 (Contadora), Irene Duarte – Tesorera, Heidi Guzmán – Contratista Apoyo a Tesorería, Héctor Javier Suárez Pedraza – Gestor Senior 3 (Presupuesto), Diana Carolina Torres – Contratistas Apoyo a Presupuesto, Adriana Bello - Jefe Oficina de Control Interno, Edgar Mogollón – Contratista Oficina de Control Interno, Jose Edwin Lozano – Gestor Senior 3 Oficina de Control Interno</li> </ul>												

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Se solicitó información contable relacionada con los estados financieros, se realizó un análisis comparativo de los estados financieros presentados con corte a marzo 31 de 2017, adicionalmente, se efectuó revisión al libro auxiliar de las cuentas que conforman la contabilidad, con el fin de tomar una muestra de las cuentas más representativas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.</li> <li>c. Del 06 de junio de 2017 al 30 de junio de 2017 se efectuó análisis de la información solicitada.</li> <li>d. Realización de entrevista con Alicia Suarez - Gestor Senior 3 – Contadora (E) el dia 20 de junio de 2017.</li> <li>e. Se inicia la Auditoría con el ambiente laboral, unificación de criterios sobre las normas vigentes legales, administrativas, y fiscales.</li> <li>f. Se solicitó información operativa y documental, de lo relacionado con los procedimientos de Área así: Informe de Revisoría Fiscal, Mapa de Riesgos, Ejecución presupuestal de la vigencia, Inventarios de CDPs y CRPs, PAC y Cuentas por Pagar.</li> <li>g. Se determina la eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestal, se realizan muestreo de registros con base en la documentación reportada, análisis del PAC y Cuentas por Pagar.</li> <li>h. Se efectúa revisión de archivos y gestión documental.</li> <li>i. Se solicita explicación de los niveles de ejecución y conceptos presupuestales.</li> <li>j. Se solicitó información operativa y documental, de lo relacionado con los procedimientos de Área así: Informe de Revisoría Fiscal, Arqueo de valores y verificación de inventarios documentales de la caja fuerte, Validación de los sistemas de información, Comprobación de registros, comprobación de conciliaciones con Bancos y seguimiento al PAC.</li> <li>k. Se efectúa revisión de archivos y gestión documental.</li> </ul>
<p><b>4. CRITERIO DE AUDITORIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Procedimientos Gestión Financiera Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.</li> <li>b. Normas Internacionales de Información Financiera Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014.</li> <li>c. Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</li> <li>d. Ley 489 de 1998: "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de la atribución prevista en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"</li> <li>e. Ley 734 de 2002: "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".</li> <li>f. Ley 819 de 2003: "Por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."</li> <li>g. Decreto 1826 de 1994: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993".</li> <li>h. Decreto 111 de 1996: Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.</li> <li>i. Decreto 2145 de 1999: "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones."</li> <li>j. Decreto 910 de 2000: Por medio del cual se reglamentan parcialmente la Ley 489 de 1998 y el artículo 320 del estatuto orgánico del sistema financiero.</li> <li>k. Decreto 195 de 2007: "Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Entidades Descentralizadas y Empresas Sociales del Estado"</li> <li>l. Decreto 943 de 2014: "Por el cual se actualiza el modelo estándar de Control Interno MECI"</li> <li>m. Decreto 627 de 2016: "Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones."</li> <li>n. Manual Operativo de Presupuesto. Resolución 000660 de la Secretaría Distrital de Hacienda de dic.29 de 2011.</li> <li>o. Procedimientos Gestión Área de Tesorería Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, que permite el registro y control del gasto con cargo al presupuesto de la entidad, desde la ordenación del gasto hasta el giro de éste por parte de la Tesorería de la entidad, que se realiza a través de las Órdenes de Pago, Relaciones de Autorización y Actas de Giro.</li> </ul>

AREA CONTABLE						
OBSERVACIONES						
CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	OBSERVACION	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014 "Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones".	Al verificar los políticas contables bajo el marco normativo Resolución 414 de 2014 de la empresa Fusionada, estas no se encuentran actualizadas.	Entrevista Inspección	Políticas contables versión 1, de la antigua Empresa de Renovación Urbana de Bogotá bajo el marco normativo Resolución 414 de 2014.	Possible aplicación de políticas contables no acordes a las de la empresa absorbida (Metrovivienda).	Por norma para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos De las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público se tiene plazo de un año según lo estipulado en el capítulo VI. Sección. 3 Combinación de Negocios numeral 3.2 Período de medición, de igual forma, se recomienda actualizar las políticas contables de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano antes del tiempo estipulado, con el fin de aplicar políticas acordes a la nueva empresa.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 (Contadora).
NO CONFORMIDAD						
CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	NO CONFORMIDAD	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 414 de 2014. Versión 1. <b>5.3.1. CUENTAS POR COBRAR CLASIFICADAS A LA CATEGORÍA DEL COSTO.</b> "...Arrendamiento operativo: el plazo normal para esta categoría es de 60 días, a partir de la exigibilidad de la obligación de conformidad con las condiciones contractuales..."	Se evidencio que el valor de \$858.903.030.46, correspondiente al 80.07% del total de la cartera de arrendamientos, presentan más de 60 días de mora. Cliente Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E.	Consulta Inspección	Cuadro de facturas pendientes de cobro desde el mes de octubre de 2016 a enero de 2017. Facturas 71, 72, 73, 76, 77, 79, 80, y 82.	Perdida de liquidez de la empresa. Pasar por sobrecostos financieros.	Cumplir la política contable numeral <b>5.3.1. CUENTAS POR COBRAR CLASIFICADAS A LA CATEGORÍA DEL COSTO.</b> Haciendo seguimiento por parte del área encargada de las cuentas por cobrar vencidas y dejar soporte de la labor realizada para su pronto recaudo, lo anterior teniendo en cuenta que no hay evidencia suficiente sobre la gestión de cobro.	Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorera.

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	NO CONFORMIDAD	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control Interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 414 de 2014. Versión 1. <b>5.3.3. DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR</b>	No se aplicó la tasa correcta del Banco de la República para créditos comerciales ordinarios en el deterioro de cartera, la cual es del 14.06% EA y la aplicada fue del 14.89% EA, sobrevaluando el deterioro de cartera en \$3.983.524	Inspección	Cuadro cálculo de deterioro a 31/12/2016, por valor \$279.405.082 a nombre del Fondo Financiero Distrital de Salud.	La diferencia en el porcentaje aplicado, pueden afectar la razonabilidad en los estados financieros	Dejar soporte de la tasa aplicada, la cual emite el banco de la república. Crear política contable, dando referencia a la tasa aplicable.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 (Contadora),
Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 414 de 2014. Versión 1. <b>4.2.5. PROCESO DE RECURSOS FÍSICOS</b>	Diferencia presentada entre el libro auxiliar contable vs archivo de inventarios remitido por el área de Recursos Físicos, por valor de \$298.706.940, correspondiente al inmueble con matrícula inmobiliaria 50C-326552.	Consulta Inspección	Cuadro en Excel remitido por Recursos Físicos y libro auxiliar de contabilidad.	Possible información errada en el control de los inventarios que reposa en Recursos Físicos, afectando el valor de los inventarios por \$298.706.940	Realizar el ajuste respectivo respecto a este inmueble que no se encuentra registrado en el control de inventarios que reposa en Recursos Físicos. Efectuar conciliaciones mensuales entre lo registrado por Recursos Físicos y los que realiza el área contable, con el fin de no tener diferencias.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 (Contadora). Responsable Recursos Físicos (Contratista)
Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 414 de 2014. Versión 1. <b>5.5.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MEDICION POSTERIOR</b>	<p>La depreciación de 4 activos en el mes de marzo de 2017 no se realizó correctamente, pues solo fue de \$1 su depreciación. Los activos son los siguientes:</p> <p><b>1. AUTODESK AUTOCAD 2017</b>            Serie: 562-22758434            Fecha Ad: 13/02/2017 - Vida Útil: 24            Total Costo: \$9.003.689            Periodos Depreciados: 0            Dep. Acum.: 0            Dep. Mes: \$1 / Dep. Total: \$1            Periodos por Depreciar: 23</p> <p><b>2. TARJETAS HBA</b>            Serie: CN644102SJ            Fecha Ad: 28/02/2017 - Vida Útil: 60            Total Costo: \$4.756.000            Periodos Depreciados: 0            Dep. Acum.: 0            Dep. Mes: \$1 / Dep. Total: \$1            Periodos por Depreciar: 59</p>	Consulta Inspección	Archivo activos fijos Informe mes de marzo 2017, remitido por Recursos Físicos.	La no adecuada aplicación de la depreciación en los activos fijos, pueden afectar la razonabilidad de los Estados Financieros de la Empresa.	Efectuar correctamente la depreciación del mes de marzo de 2017 a estos activos, así mismo, realizar el respectivo ajuste en los estados financieros.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 (Contadora). Responsable Recursos Físicos (Contratista)

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	NO CONFORMIDAD	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
	<p>3. <b>TARJETAS HBA</b>            Serie: CN644102SJ            Fecha Ad: 28/02/2017            Vida Útil: 60            Total Costo: \$4.756.000            Periodos Depreciados: 0            Dep. Acum.: 0            Dep. Mes: \$1            Dep. Total: \$1            Periodos por Depreciar: 59</p> <p>4. <b>TARJETAS HBA</b>            Serie: CN644102SJ            Fecha Ad: 28/02/2017            Vida Útil: 60            Total Costo: \$4.756.000            Periodos Depreciados: 0            Dep. Acum.: 0            Dep. Mes: \$1            Dep. Total: \$1            Periodos por Depreciar: 59</p>					
Manual de Políticas Contables bajo el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Resolución 414 de 2014. Versión 1. <b>5.5.2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MEDICION POSTERIOR</b>	<p>1. <b>MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL 2007 ESPAÑO</b>            Serie: N/A            Fecha Ad: 19/12/2007            Vida Útil: 118            Total Costo: \$4.590.000            Periodos Depreciados: 108            Dep. Acum.: \$4.590.000            Dep. Mes: \$0            Dep. Total: \$4.590.000            Periodos por Depreciar: 9</p> <p>La vida útil del activo es de 118 meses, aunque ya se deprecio totalmente, a éste activo aún le faltan 9 meses por depreciar, lo que da a entender que la depreciación que se aplicó en cada mes no se calculó correctamente.</p>	Consulta Inspección	Informe de Marzo 2017, activos fijos, remitido por el área de Recursos Físicos.	Llevar al gasto un mayor valor de depreciación en los estados financieros. Depreciar aceleradamente un bien que aún no ha cumplido su ciclo de vida útil.	Realizar el ajuste correspondiente en tanto en el módulo de activos como en los estados financieros contables.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 (Contadora). Responsable Recursos Físicos (Contratista)

## AREA DE PRESUPUESTO

**FORTALEZAS:** Buena disposición y puntualidad por parte de los Auditados, los encargados del área cuentan con amplia experiencia, conocimiento y pericia que garantizan la debida ejecución.

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoría de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoría de control interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
Manual Operativo de Presupuesto.	Es pertinente validar la posibilidad de utilizar o liberar el CDP 55 expedido en Enero de 2017, por valor de \$ 102.000.000, con el fin generar beneficios de oportunidad, calidad y costos de escala, facilitar la planeación y ejecución de los objetivos trazados.	Entrevista Inspección	CDP 55 expedido en Enero de 2017, por valor de \$ 102.000.000	Se afecta la eficiencia en la utilización de los recursos asignados a la Empresa.	Utilizar o liberar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, que tengan antigüedad razonable.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 Área de Presupuesto.
Reincidencia Hallazgo 2.1.7.6.2. Contraloría Distrital vigencia 2013, PAD 2014.	Por incumplimientos en la liquidación de compromisos suscritos en vigencias anteriores a 2016 que presentan saldos en cuentas por pagar.	Consulta Inspección	Relación de cuentas por pagar a Mayo 31 de 2017	Se pueden generar reclamaciones contra la empresa que lleven al pago de intereses por falta de oportunidad en el pago de las cuentas.	Se debe estudiar la conveniencia de crear un plan de acción para reiterar a las Dependencias comprometidas en el tema, con el fin de generar acciones concretas que conlleven a una real depuración.	Subgerencia de Gestión Corporativa Gestor Senior 3 Área de Presupuesto y Procesos o Dependencias comprometidas.



AREA DE TESORERIA

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control Interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
Información SIVICOF, Conciliación Bancaria	<p>Ausencia repetitiva de revisión, control y mecanismos de verificación previos al reporte de la información enviada a la Contraloría vía Sivicof:</p> <p><b>ENERO</b></p> <p>1. La cuenta de ahorros 1304960100002660 del banco BBVA no se incorporó en el informe enviado a Sivicof, por valor de \$1.295.196.885, sin embargo, este valor aparece registrado en la cuenta corriente 496002668 utilización Caja Menor Corporativa.</p> <p>2. Los valores registrados en los movimientos de ingresos y de egresos en el informe SIVICOF del banco Corpbanca cuenta 214114089, presentan diferencia de \$8.449.091,12 y \$10.501.093,84 respectivamente, con los registrados en el libro de bancos. De igual forma el saldo final registrado en la conciliación bancaria es de \$2.825.086.064,41 presentando una diferencia de \$-2.052.001,98 con lo presentado en el informe en SIVICOF, el cual se registró un valor de \$2.823.034.062,43.</p> <p>3. Los valores registrados en el movimiento de egresos del informe SIVICOF del Banco Colpatria cuenta 4502008873, presentan diferencia de \$48.181,16 con los registrados en el libro de bancos. Así mismo, el saldo final registrado en la conciliación bancaria es de \$889.084.887,75, presentando una diferencia de \$-6.485.266,90 con lo presentado en el informe en SIVICOF, el cual se registró un valor de \$822.599.620,85.</p>	Validación de Registros.	Conciliación de los meses de Enero, Febrero y marzo de 2017, frente a la información vía sivicof.	Posibles sanciones a la empresa de acuerdo con el artículo 34 de la resolución 011 de 2014, por la presentación inoportuna o indebida de la información.	<p>Considerar la apertura de un proceso disciplinario para las personas que intervienen en la rendición mensual de la cuenta a través de SIVICOF y que han reportado de manera incorrecta.</p> <p>Así mismo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos mencionados, en relación con el apoyo en la elaboración y revisión de la información producida por el área de Tesorería.</p> <p>Es urgente establecer otro tipo de control efectivo, en la revisión y aprobación de la información a transmitir.</p> <p>Poner a consideración de la Contraloría de Bogotá, la posibilidad de re transmisión de la información de los meses afectados, previa sustentación de la solicitud.</p>	Subgerencia de Gestión Corporativa.



CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
	<p>4. Los valores registrados en el movimiento de egresos del informe SIVICOF del banco de Occidente cuenta 278834114, presenta una diferencia de \$0,99 debido a que el valor registrado en libro de bancos frente al informe SIVICOF es de \$556.629,74 y \$556.630,73 respectivamente. De igual forma e presenta una diferencia de \$0,60 en el saldo final, corresponde al valor registrado en el libro de bancos de \$96.524.513,16, frente al registrado en SIVICOF de \$\$96.924.512,96.</p> <p>5. No se registró ningún movimiento en el informe SIVICOF banco de Occidente cuenta 278832084, columna saldo movimiento de egresos, sin embargo, al revisar el movimiento de egresos en el libro de bancos, se encuentra registrado un valor de \$124.522,40.</p> <p>6. El Saldo inicial del banco BBVA cuenta N° 100011029, se encuentra errado, el valor registrado en libros es de \$9.315.998, y valor reportado en SIVICOF es de \$93.315.999, presentando una diferencia de \$84.000.000.</p> <p>7. Los valores registrados en Bancolombia cuenta N° 3130199622, presentados en SIVICOF, por valor de \$597.205.735,41 en ingresos y \$1.850.885.050 en egresos, presentan una diferencia de \$12.064.000 y \$420.492 respectivamente, frente al registrado en los libros de bancos. De igual forma el saldo final presentado en SIVICOF \$2.114.363.450,58 registra una diferencia de \$-11.643,508 con el descrito en los libros bancarios, el cual es de \$2.126.006.958,58.</p>					

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoría de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoría de control interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
	<p><b>8.</b> El valor recibido de \$1.295.196.885 del convenio 523/2016, se recibió en la cuenta corriente N° 496002668 del banco BBVA, sin obtener rendimientos financieros sobre los recursos depositados.</p> <p><b>FEBRERO</b></p> <p>1. En la casilla de utilización del banco BBVA cuenta N° 309037570, se describió erradamente "manejo del convenio 524/2016", siendo el correcto convenio 523/2016.</p> <p>2. El saldo inicial registrado en el libro de bancos es de \$35.318.571,96, presentando una diferencia de \$54 con el registrado en Sivicof el cual es de \$35.318.517,96.</p> <p><b>MARZO</b></p> <p>1. Las siguientes conciliaciones Bancarias no poseen Firma de Elaboro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- BBVA Cta 100011029</li> <li>- Banco Corpbanca Cta 214114089</li> <li>- Colpatria Cta 4502009460</li> </ul> <p>2. El valor registrado en movimiento de ingresos presenta una diferencia de \$30 respecto al libro bancario, el cual registra un valor de \$59.441,45 y en Sivicof se registró el valor de \$59.411,45</p> <p>3. El valor registrado en el informe SIVICOF, presenta una diferencia en el saldo final de \$13.965.086,52 con el valor registrado en el saldo inicial de del mes de abril. El saldo final de Marzo es de \$10.059.111.880,60 y el saldo inicial de Abril es de \$10.045.146.794,08.</p>					

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control Interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)						
	<p>4. El valor registrado en el saldo final del informe SIVICOF es de \$0, presentando una diferencia de \$419,783,56 con lo registrado en los libros bancarios</p> <p><b>ABRIL</b></p> <p>1. A fecha de abril 30 de 2017, existen las siguientes partidas conciliatorias con más de 60 días las cuales están pendientes de descontar</p> <table border="1" data-bbox="426 731 814 850"> <thead> <tr> <th>Fecha</th><th>Beneficiario</th><th>Valor</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/11 /2016</td><td>Positiva Compañía de Seguros SA</td><td>\$8.300</td></tr> </tbody> </table> <p>2. Pendiente de legalizar los impuestos generados convenio 200, cuenta Banco de Occidente 278834114. El saldo según libro de bancos es de \$419,783,56 y el reportado en el informe a SIVICOF es de \$0.</p> <p>Aunado a lo anterior, se evidencia que el proceso contó con la suscripción de los contratos N° 011 de febrero 19 de 2016 y Contrato 14 de febrero 8 de 2017 que tienen las siguientes obligaciones:</p> <p>Contrato 011 de 2016. Obligación 9: "Apoyar la revisión de los informes contables y de Tesorería de la Empresa"</p> <p>Contrato 14 de febrero 8 de 2017. Obligación 5: "Apoyar la elaboración del informe de rendición de la cuenta mensual, presentado por la Tesorería y Presupuesto como insumo del mismo.</p>	Fecha	Beneficiario	Valor	25/11 /2016	Positiva Compañía de Seguros SA	\$8.300					
Fecha	Beneficiario	Valor										
25/11 /2016	Positiva Compañía de Seguros SA	\$8.300										

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA (Entrevista/ Inspección/ etc.)	EVIDENCIA	RIESGOS	(A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoría de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoría de control Interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)												
	<p>3. Se presentan partidas pendientes de identificar del Banco Colpatria cuenta N° 4502009460 así:</p> <table border="1" data-bbox="422 525 810 738"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Beneficiario</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nov - 2016</td> <td>Recaudo Especial</td> <td>\$6.268.710</td> </tr> <tr> <td>Dic - 2016</td> <td>Recaudo Especial</td> <td>\$4.200.672</td> </tr> <tr> <td>Ene - 2016</td> <td>Recaudo Especial</td> <td>\$230.000</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Beneficiario	Valor	Nov - 2016	Recaudo Especial	\$6.268.710	Dic - 2016	Recaudo Especial	\$4.200.672	Ene - 2016	Recaudo Especial	\$230.000						
Fecha	Beneficiario	Valor																	
Nov - 2016	Recaudo Especial	\$6.268.710																	
Dic - 2016	Recaudo Especial	\$4.200.672																	
Ene - 2016	Recaudo Especial	\$230.000																	
Manejo y Custodia.	Desorganización y ausencia de control en la custodia de títulos valores: Los pagarés y títulos valores no se encuentran contabilizados en cuentas de orden y/o en algún otro tipo de mecanismo de control.	Observación	<p>En el proceso de verificación se encontraron pagarés de cierta antigüedad y chequeras de cuentas no utilizadas.</p> <p>Verificada la información se constata que los documentos y títulos valores custodiados no se encuentran contabilizados.</p>	<p>Oportunidad en el acceso a la información afectando la eficiencia de la empresa.</p> <p>Entendido que aquellos documentos que constituyen instrumentos de pago y cobro; es decir, cheques y pagarés, se convierten en vulnerables en su manipulación</p>	<p>Tomar acciones encaminadas a optimizar la administración y depuración de los títulos valores que se encuentren en custodia.</p> <p>Establecer procedimientos que regulen la responsabilidad frente a la custodia de títulos valores que se encuentran en la caja fuerte (en particular con los pagarés que fueron entregados por otras dependencias).</p>		Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorería												
Operatividad de salvaguardas de la Caja fuerte.	No se cuenta con información de la combinación de apertura de la caja fuerte para casos fortuitos.	Entrevista	No se cuenta con información de la combinación de apertura de la caja fuerte para casos fortuitos.	No poder acceder oportunamente al contenido de la caja fuerte en caso de ausencia de la tesorera.	Mantener en custodia información sobre claves de manejo de la caja fuerte aplicando las medidas de seguridad normativas.		Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorería												

CRITERIO EVALUADO (Registrar norma/capítulo/documento evaluado)	HALLAZGO	TECNICA DE AUDITORIA EMPLEADA	EVIDENCIA	RIESGOS (A partir del hallazgo redacte el riesgo evidenciado. Solo para auditoria de control interno)	RECOMENDACIÓN (Solo para Auditoria de control Interno)	RESPONSABLE (Se refiere a quien debe implementar el plan de acción)
Títulos valores.	Existen chequeras de cuentas inactivas y saldadas con cheques anulados.	Observación	Se constata la existencia de chequeras de cuentas inactivas y saldadas.	Pérdida y/o mala utilización de cheques obsoletos.	Es conveniente levantar acta e incinerar los cheques anulados y devolver a los respectivos bancos las chequeras de las cuentas saldadas, que correspondían a las empresas que antecedieron a la fusión.	Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorería
Manejo de cuentas bancarias.	No se encontraron los contratos suscritos en las carpetas de cuentas con entidades financieras.	Observación	Se evidencia que no se tienen los contratos suscritos con entidades financieras para la realización de pagos electrónicos.	Cobro de dineros no estipulados con las entidades financieras.	Se recomienda solicitar a los bancos copia de los contratos para tener en cuenta las condiciones pactadas.	Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorería
Manejo de Cuentas	Existen cuentas corriente y de ahorros sin saldos, que deben estar canceladas.	Observación y entrevista.	Se encontraron las siguientes cuentas en el Bancolombia se encuentran sin saldo: Ahorros 12602165858 Ahorros 126062228137 Corriente 17447991226	Se podrían utilizar estas cuentas para objetivos diferentes a los inicialmente pactados.	Es pertinente cancelar las cuentas corrientes y de ahorros como medida de precaución ante posibles fraudes.	Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorería
Seguridad	No existe evidencia de Cámaras de video a la entrada o corredores contiguos a la Oficina de Tesorería.	Observación	Existencia de Cámaras de video para las Oficinas de Tesorería.	Pérdidas de la información y/o títulos valores, dificultando la identificación de posibles responsables frente a una investigación.	Es conveniente la instalación de cámaras de video ubicadas de tal forma que no permitan visualizar teclados y monitores, pero que identifiquen al funcionario que hace uso de los equipos donde se generan transacciones.	Subgerencia de Gestión Corporativa Tesorería.